

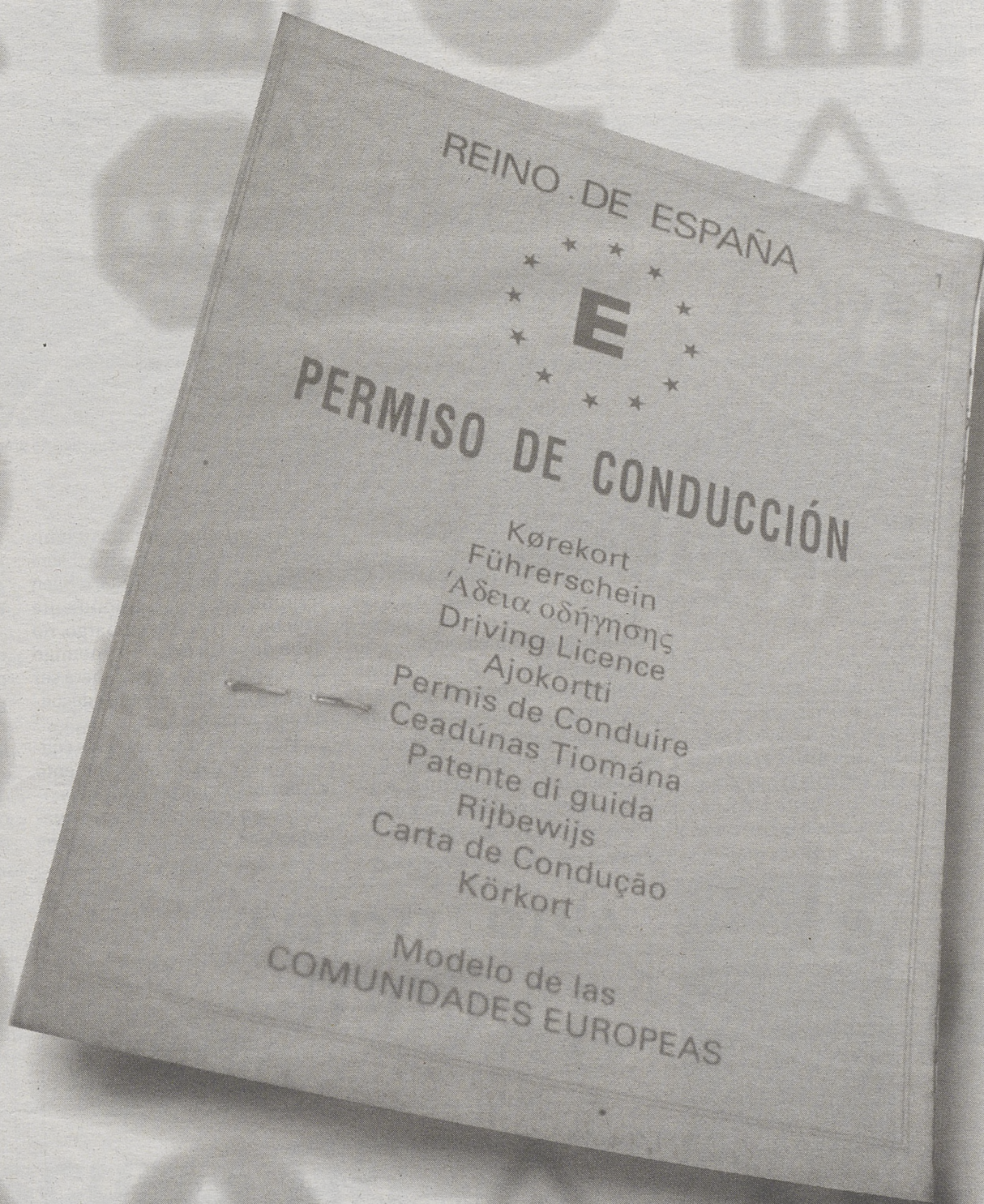
ESPECIAL

AUTOESCUELAS

2005

SUPLEMENTO DE DIARIO DE ÁVILA

MARTES 18 DE ENERO DE 2005



con el patrocinio de

iberpistas
abertis

ÍNDICE

Fuente de deseo. El permiso de conducir es una licencia a la que aspiran cada año miles de personas por motivos laborales o puramente personales. Página 2.

Carné por puntos. La nueva iniciativa del Ministerio del Interior para reducir la siniestralidad al volante se ha traducido en un nuevo formato de permisos de conducir basado en un crédito inicial de 12 puntos que se van consumiendo en cantidades determinadas según la infracción, hasta originar la pérdida del permiso. Página 3.

Entrevista. Agustín Blázquez, presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila. Páginas 4 y 5.

Paso a paso. Guía orientativa sobre precios y tasas para los interesados en sacarse el carné en las próximas fechas. Página 5.

Un negocio. Los pasos imprescindibles, la inversión inicial y todos los requisitos que se necesitan para poder poner en marcha una autoescuela. Página 6.

Enseñar a conducir. La profesión de profesor de autoescuelas puede ser una alternativa laboral muy interesante, pero es necesario obtener primero el correspondiente título. Página 7.

Test para veteranos. Un atractivo test para que el conductor ponga a prueba sus conocimientos al volante. Página 8.

Foto de Portada: DAVID CASTRO

Diario de Ávila

Medalla de Oro de la Provincia
Fundado en 1888 con la cabecera de EL ECO DE LA VERDAD.
El 24 de noviembre de 1898 pasó a llamarse EL DIARIO DE ÁVILA

EDITA: DIARIO DE ÁVILA, S.A

Editor y Presidente:
Antonio M. Méndez Pozo.

Director:
Carlos F. Aganzo.

Redactores Jefes: Francisco Javier Martínez (Información)
y Juan Carlos Huerta Abargues (Suplementos).

Jefes de Sección: David Casillas Abejón (Cultura) y José Luis Robledo (Local). Redacción: Juan Antonio Ruiz Ayúcar, Francisco Javier Rodríguez de Antonio, Luis Carlos Santamaría, José Manuel Maiz, Eduardo Cantalapiedra, Arancha Cuéllar, Marta Martín Gil, Javier Jiménez Encinar, Isabel Camarero, Isabel Martín y Beatriz Mas. Fotógrafos: Enrique Luis y David Castro.

Delegaciones: Ávila: Beatriz García.
Arenas de San Pedro: Irene Sanz.

Gerente: Alfredo Blasco Núñez.

Jefe de Informática y Sistemas: Vicente García García.

Jefe de Publicidad: Alberto Herrero Moro.

Distribución: José Antonio de Miguel.

promecal
PROMOTORA DE MEDIOS DE CASTILLA Y LEÓN

Consejero Delegado:
Gregorio Méndez Ordóñez.

Direcciones Generales: Jesús Ángel Bueno Ordóñez (Adjunto Consejero Delegado),
Javier Gutiérrez Glez, M. Ángel Arnaiz Lozares y Rafael Monje Alonso.

Subdirecciones Generales: Lorenzo Matías Rodríguez y J. Manuel Sáenz de Cabezón.
Directores Departamento: Luis Santos Sánchez, Alvaro Miguel Orense y Daniel Méndez Primo.

EN BUSCA DEL CARNÉ MÁS DESEADO

La obtención del permiso de conducir es, para muchas personas, una cuestión prioritaria; aunque en algunos casos, se convierte en una ardua tarea

ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

No hay ningún carné cuya posesión provoque más satisfacción entre sus aspirantes. Se trata del carné de conducir, esa apreciada herramienta de trabajo para algunos y símbolo de la mayoría de edad para otros.

Sin embargo, esta tarea que para muchos puede ser un mero y simple trámite, para algunos estudiantes se convierte en un camino tortuoso marcado por los continuos intentos en las diferentes pruebas que se deben superar.

Y es que sacarse el preciado carné no es una simple cuestión de acudir a una autoescuela, rellenar una par de formularios y sentarse en el coche. Para comenzar, todo interesado deberá buscar información sobre las diferentes autoescuelas que existen en su localidad. Pese a que se piense que este dato es insignificante, los distintos precios que manejan cada una de ellas puede suponer un ahorro en el coste final bastante considerable, sobre todo a tener en cuenta para todos aquellos que lo van a costear de su bolsillo.

A partir del momento en que se formaliza la admisión, el aspirante deberá ponerse manos a la obra. Aprender y comprender to-



Aprender a conducir es sólo cuestión de práctica y paciencia.

das las especificaciones contenidas en el manual de conducir será necesario si se quiere llegar a buen término en la correspondiente prueba teórica. Sin embargo, no debe de ser la prisa un enemigo del estudiante, ya que deberá ser él quien elija el momento adecuado para realizarlo.

Pasado el temido test y sus cuarenta preguntas, llega el momento de ponerse a los mandos del coche. Pese a lo complicado que puede parecer en un comienzo, no se

trata más que de perderle el miedo y practicar mucho. Y es que a conducir tan sólo se aprende conduciendo.

Por último, una buena tila y controlar los nervios son el mejor consejo para afrontar el examen práctico, una prueba a la que la rumología ha caracterizado por una dureza impropia e infundada.

Así pues, como en cualquier otra prueba de la vida, la preparación será el mejor arma para poder conseguir el objetivo final.

AUTO-ESCUELA
RUIZ

SAN PEDRO DEL ARROYO
Calle de los Huertos, 1
Tel. 920 24 04 77 - móvil 607 733 720

ÁVILA | Virgen de la Portería, 24
Tel. 920 25 52 00 - móvil 610 56 81 71

Los TEST por ordenador más modernos del mercado y ACTUALIZADOS TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

PARA TODOS LOS PERMISOS

AUTO - ESCUELA

JAVIER



Ctra. Casilla, nº 6
Tel. 91 866 62 66 - Móvil 617 44 67 26
05420 SOTILLO DE LA ADRADA

Auto Escuela
Santa Teresa

¡DONDE EL CARNET ES MÁS FÁCIL! COMPRUEBELO AHORA CON LA EXPERIENCIA DE SIEMPRE Y CON NUEVAS TÉCNICAS DE ENSEÑANZA

PERMISOS DE TURISMO Y MOTO
TAMBIÉN AHORA LICENCIAS DE CICLOMOTOR (sin examen de tráfico)

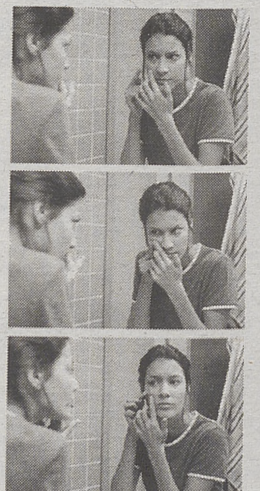
C/. Doctor Jesús Galán, 71 - Tel. 920 22 92 44 - Ávila

Juan Pedro

C/. Cuartel de la Montaña, 9
Tel. 920 251 984 - 05001 Ávila

AUTOESCUELA
PRÁCTICAS

C/. García del Real, 20
Tel. 686 48 47 83
05230 Las Navas del Marqués (Ávila)



CADA SEGUNDO MUERE UNA PERSONA DE HAMBRE EN EL MUNDO

Manos Unidas
ONGD CATÓLICA DE VOLUNTARIOS

EL FUTURO DEL MUNDO ES COMPROMISO DE TODOS

manosunidas.org | 902 40 07 07

PUNTO A PUNTO

El nuevo carné por puntos pretende castigar las malas conductas al volante con el descuento progresivo del crédito inicial hasta llegar incluso a la retirada del permiso

ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

Desde hace unos meses, los abulenses han comenzado a oír hablar del carnet por puntos, que a priori entrará en vigor antes del verano. Este nuevo sistema se basa en el hecho de que todos los conductores tienen una base inicial de doce puntos. Este crédito inicial disminuye cada vez que el conductor comete alguna infracción de tráfico, existiendo un baremo que determina su gravedad y por lo tanto la cantidad de puntos que deben de ser retirados, pudiendo llegar el caso de producirse la retirada total del carné si se llega a perder la totalidad del crédito inicial.

Con este nuevo sistema, el Ministerio del Interior pretende poner en marcha una medida de persuasión que permita reducir el número de accidentes de tráfico y reprimir de forma severa las conductas incorrectas y reiteradas obligando a los conductores a adquirir un mayor grado de responsabilidad y autocontrol.

España es uno de los países con una tasa más elevada de siniestralidad por accidentes de tráfico. Uno de los sectores poblacionales más castigados por estos percances son los jóvenes de entre 18 y 24 años. Así pues, el Ministerio de Interior pretende aplicar esta medida con el objetivo de reducir el número de accidentes en un 40% en un plazo de cinco años.

CRÉDITO INICIAL. Salvo los conductores con una antigüedad inferior a tres años, los conductores tendrán en su haber un total de 12 puntos. Cada vez que sean sancionados por cometer infracciones verán reducida esta cuantía. La pérdida de puntos no se considera una sanción sino que la infracción se sancionará con la multa económica correspondiente.

Se considerarán faltas muy graves, y por lo tanto llevarán aparejadas una resta de seis puntos,



En caso de pérdida del carné, los afectados deberán volver a demostrar sus cualidades al volante. / ENRIQUE LUIS

conducir con una tasa de alcohol superior a la reglamentariamente establecida; transitar bajo los efectos de estupefacientes, psicotrópicos y estimulantes; incumplir la obligación de someterse a las pruebas de alcoholemia; circular en sentido contrario al establecido; conducir vehículos en competiciones y carreras que no estén autorizadas; conducir de forma temeraria; circular por autopistas o autovías con vehículos con los que esté prohibido; sobrepasar en más de un 50 por ciento la velocidad máxima autorizada, siempre que ello suponga superar al menos en

30 kilómetros por hora dicho límite máximo; el exceso en más del 50 por ciento en los niveles de conducción o la minoración en más del 50 por ciento en los tiempos de descanso establecidos en la legislación; o conducir un vehículo con una ocupación superior en un 50 por ciento o más el número de plazas autorizadas, excluido el conductor.

FALTAS GRAVES. Suponen la pérdida de cuatro puntos circular en posición paralela con vehículos; conducir con un permiso o licencia de conducción que carezca

de validez; transitar con un vehículo no matriculado careciendo de las autorizaciones administrativas correspondientes; circular con un vehículo que incumpla las condiciones técnicas que garantizan la seguridad vial, así como las infracciones relativas a las normas reguladoras de la inspección técnica de vehículos; arrojar a la vía o en sus inmediaciones objetos que puedan producir incendios o accidentes de circulación; conducir de forma negligente; exceder los límites de velocidad establecidos entre 40km/h y 50km/h; incumplir las disposiciones establecidas en

esta ley sobre prioridad de paso; infringir la obligación de detenerse impuesta por la señal de stop; vulnerar las normas generales del adelantamiento; adelantar poniendo en peligro a ciclistas; realizar la maniobra de marcha atrás en autopistas y autovías; aumentar la velocidad o efectuar maniobras que impidan o dificulten el adelantamiento; adelantar en las curvas o cambios de rasante de visibilidad reducida; no respetar las señales de los agentes que regulan la circulación o la luz roja de un semáforo.

SANCIONES LEVES. Supondrán la pérdida de tres puntos exceder el límite de velocidad en más de 30-40 Km/h y en menos de un 50% del límite; no mantener la distancia de seguridad; circular sin alumbrado en condiciones de falta de visibilidad; deslumbrar a otros usuarios de la vía; utilizar cascos o auriculares conectados a cualquier dispositivo cuyo manejo implique su uso manual (teléfonos móviles, radios, etc.); parar o estacionar en curvas, cambios de rasante, pasos inferiores, túneles, pasos a nivel, lugares peligrosos o en los que se obstaculice gravemente la circulación.

Por último, la mínima sanción, de dos puntos, se aplicará en casos de parada o estacionamiento que dificulte el paso en vías interurbanas, en raíles de tranvías, en lugares en los que se impida la visibilidad de la señalización o en carriles, paradas y estacionamientos de uso exclusivo del transporte público; usar sistemas que eludan la vigilancia de los agentes de tráfico; incumplir las normas sobre adelantamientos; circular sin utilizar el alumbrado cuando sea obligatorio; conducir sin utilizar el cinturón de seguridad, el casco y demás elementos de protección.

Todos estos condicionantes, y algún otro, pueden llegar a suponer la pérdida del carné.

AUTOESCUELA GREDOS

TODOS LOS PERMISOS

Avenida de Madrid, 21 - ÁVILA (920213619)

Avenida Juan Pablo II, 2 - ÁVILA (676045052)

PIEDRAHÍTA (629176023)

EL BARCO DE ÁVILA (606325630)

Centro de formación de conductores
de mercancías peligrosas (MP0349)

Centro homologado Junta de Castilla y León

(Plan FIP-05/30025)



¡¡ATENCIÓN!!

ÚNICO Centro
en Ávila

**NUEVOS CURSOS
PARA CAPACITACIÓN
DE TRANSPORTISTA**

AGUSTÍN BLÁZQUEZ • Presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila

A punto de cumplirse un año desde que Agustín Blázquez se hizo cargo de la presidencia de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila, no duda en hacer un **balance positivo**. Su apego a la profesión, su interés por el sector y el ánimo que le infundieron los compañeros fueron razones suficientes para decidirse a afrontar la responsabilidad de **representar** a los intereses de las autoescuelas abulenses. De estos primeros meses en el cargo, Agustín Blázquez destaca la organización de las **I Jornadas de Actualización**, a las que asistieron 400 conductores.

«Los cursos de reciclaje deben darse en las autoescuelas»

M. R./ÁVILA

La seguridad vial, el controlado carné de conducir por puntos o la siniestralidad en carretera son algunos de los asuntos de actualidad sobre los que tiene mucho que decir el presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas. Agustín Blázquez, que se considera profesor de formación vial por pura vocación, profundiza también en la situación de un sector en permanente cambio, obligado a atender constantemente las demandas de una sociedad que avanza 'motorizada'.

¿Cuándo se creó la Asociación Provincial de Autoescuelas y cuáles son sus fines?

Se constituyó el 12 de agosto de 1977. Posteriormente, el 29 de marzo de 1996 se procedió a una reforma de los estatutos. Los fines de la asociación son fundamentalmente de dos tipos. Por un lado, ostentar la representación, gestión y defensa de los intereses profesionales de los empresarios integrados en la misma. Por otro, promover y canalizar la participación de sus miembros en la gestión y en las responsabilidades de la asociación.

¿Cuántas autoescuelas existen hoy por hoy en la provincia?

Hay 43 centros, de los que 27 son autoescuelas y 16 son secciones. Del total, 17 autoescuelas se encuentran en la capital, que también acoge tres secciones. El resto, se ubican en la provincia.



Agustín Blázquez, profesor de educación vial desde 1986, lleva casi un año al frente de la Asociación Provincial de Autoescuelas. / DAVID CASTRO

En los últimos años, ha aumentado notablemente el número de autoescuelas, ¿existe saturación en el sector?

Sí, hay muchas autoescuelas, existe cierta saturación en el sector, aunque hay que tener en

cuenta que Ávila es muy particular porque tiene muchos pueblos pequeños, con lo cual las autoescuelas también son pequeñas. Quizá haya demasiadas, pero eso va en beneficio del consumidor.

¿Cuántos profesores imparten clases en las autoescuelas de la provincia?

Hay 59 profesores de autoescuela, de los cuales 38 trabajan en las situadas en Ávila capital y el resto en la provincia, en los

municipios de más población, como Arévalo, Piedrahita y en distintas localidades de la zona de Arenas de San Pedro.

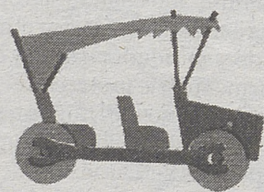
¿De qué forma ha evolucionado el sector de las autoescuelas en los últimos años?

La evolución ha sido significativa, tanto voluntariamente como obligados por las circunstancias. Por ejemplo, en los últimos años, se han informatizado prácticamente todos los centros para la enseñanza teórica, de manera que ahora casi todas las clases se hacen a través de ordenadores, vídeos y DVD's. También se han mejorado los vehículos de los que disponen las autoescuelas, que son de última generación. Además, se llevan a cabo cursos para que puedan conducir ciclomotores chicos menores a 16 años; para conseguir la autorización BTP, que es para conducir ambulancias y coches de policía y bomberos hasta 3.000 kilogramos. En definitiva, creo que el sector ha evolucionado bastante.

¿Cuántas personas se matriculan al año en las autoescuelas abulenses?

El año pasado, fueron expedidas 3.048 autorizaciones para conducir, de las que 1.817 fueron para varones y 1.231 para mujeres.

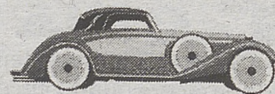
¿Cuál es el perfil del aspirante a conductor?



AUTO-ESCUELA
COLLADO

Travesía La Iglesia nº 10
Tel.: 695 79 79 55
EL BARRACO

San Juan de la Cruz, 23
Tel.: 920 22 20 08
ÁVILA



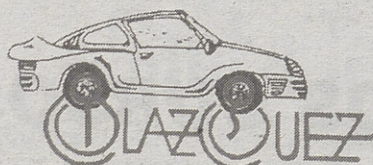
AUTO
ESCUELA

*Tu permiso de conducir más fácil
Animo, te esperamos*

Reloj, 39
Tels. 667 741 939 - 667 741 938
05450 CASAVIEJA (Ávila)

CLASSIC

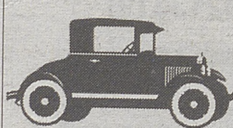
AUTO-ESCUELA



-Plaza de San Francisco s/n.
Tel. 920 21 14 33 - 05005 ÁVILA
-Avda. Juan Pablo II, 22
Teléfono 920 25 62 85
05003 ÁVILA

**TODOS
LOS
PERMISOS
DE
CONDUCIR**

-El Chorrillo nº 3
659 87 56 47 EI BARRACO



AUTO - ESCUELA

Salvá

C/ San Juan, 1
Teléfono 91 897 05 20.

**LAS NAVAS DEL MARQUÉS
(ÁVILA)**

El perfil de la persona que se va a sacar el carné de conducir B, que es el más frecuente, es el de un joven con una edad comprendida entre 18 y 30 años. En cuanto al sexo, no está definido, ya que mujeres y hombres se sacan el carné de conducir en la misma proporción, aunque últimamente hay más mujeres. Lo que sí varía es que los chicos suelen sacarse el carné en cuanto cumplen los 18 años, mientras que la chicas, por lo general, se sacan el carné unos años después, cuando acaban la carrera.

El aumento de la población inmigrante, ¿ha conllevado un incremento de alumnos extranjeros en las autoescuelas?

No. Los permisos de conducir de sus países de origen son válidos aquí gracias a los acuerdos firmados entre el Gobierno español y otros Estados. Sin embargo, creemos que lo mejor hubiera sido obligarles a pasar algún tipo de examen o a acudir a clase, ya que no todos los inmigrantes que tienen el carné están preparados para conducir.

Últimamente se han producido cambios importantes en la normativa de tráfico y, además, a lo largo de 2005 se espera que entre en vigor el carné de conducir por puntos. ¿De qué forma están adaptándose a estos cambios las autoescuelas abulenses?

Los cambios en la legislación de tráfico nos han obligado a llevar a cabo diferentes tipos de modificaciones. Por ejemplo, las autoescuelas que impartían clases para los permisos de vehículos pesados han tenido que ampliar sus aulas porque el nuevo reglamento exigía un mínimo de 30 metros. Derivado de esos cambios normativos, también ha habido que comprar vehículos pesados nuevos. Incluso ha habido que adaptar los terrenos utilizados para hacer prácticas de destreza. Además, los profesores hemos tenido que ponernos al día en las modificaciones legislativas que ha habido en el sector.

En ese caso concreto de cursos de reciclaje para profesores

de autoescuela, ¿qué organismo se encarga de organizarlos?

Algunos cursos los ha organizado la Jefatura Provincial de Tráfico, pero sobre todo nos ocupamos nosotros mismos de ponernos al día, de manera que asistimos a cursos organizados en Madrid por la Federación Nacional de Autoescuelas. En este sentido, el pasado mes de noviembre la Asociación Provincial de Autoescuelas de Ávila celebró las I Jornadas de Actualización para Conductores, que

La carretera de Salamanca es una de las más peligrosas de la provincia; por suerte, pronto será autovía

fueron un éxito porque asistieron unas 400 personas y porque además recibimos un importante respaldo de diferentes instituciones. Por eso me gustaría agradecer el apoyo que recibimos del Ayuntamiento de Ávila, de la Jefatura Provincial de Tráfico, de Confae, de Cruz Roja y de todos los medios de comunicación abulenses.

Se prevé que el carné por puntos entre en vigor a lo largo del presente. ¿Cree que esta medida contribuirá a reducir la

Espero que el carné por puntos reduzca la siniestralidad; así ha ocurrido ya en Francia y Alemania

alta siniestralidad que se registra en España?

Espero que sí, que el carné por puntos repercuta en la reducción del número de accidentes de tráfico porque, entre otras cosas, el conductor tiene más

miedo a la retirada del permiso de conducir que a pagar cualquier sanción. Además, en países como Francia y Alemania, donde ese tipo de carné ya se ha implantado, está dando buenos resultados porque se ha reducido la siniestralidad.

Aunque aún no está claro quién se encargará de impartir los cursos de reciclaje a los conductores que pierdan el carné por puntos, ¿están las autoescuelas preparadas para llevar a cabo esa labor?

Efectivamente, no se sabe quién impartirá esos cursos. En mi opinión, lo más razonable es que deberíamos ser nosotros, las autoescuelas, quienes impartiríamos esos cursos de reciclaje. Desde luego, nos estamos preparando para ello. De hecho, en las Jornadas de Actualización que celebramos en noviembre, llegamos a la conclusión de que las autoescuelas pueden perfectamente llevar a cabo esa labor. Y aunque la gente crea que esos cursos de reciclaje van a ser un 'boom' económico para nosotros, no creo que nos interese en ese sentido. Lo que ocurre es que es algo que debemos hacer las autoescuelas porque es nuestra misión, porque nosotros somos personal especializado y estamos preparados para ello.

¿Son buenos conductores los abulenses?

No somos de las provincias donde peor se conduce. También hay que tener en cuenta que en la capital, donde las calles son estrechas, donde hay muchas intersecciones y muchos pasos de peatones, la velocidad no puede ser muy alta. Se dice que en Ávila se circula muy despacio, pero hay que conocer la ciudad para saber que no se puede circular como en lugares de calles más anchas.

¿Cuáles son las carreteras menos seguras de la provincia?

Creo que una de las más peligrosas es la que une Ávila y Salamanca, tiene muchos vehículos pesados y ha habido muchos accidentes en esa vía. Afortunadamente, esa carretera será convertida en autovía y, de hecho, ya han comenzado las obras.



El precio final del permiso de conducir depende del número de clases prácticas.

¿CUÁNTO CUESTA EL CARNÉ?

Las autoescuelas tienen libertad para fijar sus precios, a los que hay que añadir las tasas administrativas

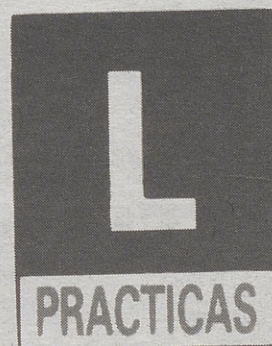
- ▶ **La matrícula.** Cada autoescuela fija los precios que considera oportunos, por lo que los datos que se ofrecen a continuación son orientativos. De todos modos, un sondeo por las autoescuelas abulenses arroja como resultado orientativo que en Ávila el precio de la matrícula para el permiso de conducir tipo B está en torno a los **225 euros**. Este concepto incluye la matriculación del alumno, las clases teóricas y el material didáctico del que dispone el aspirante a conductor durante su preparación. En caso de que el alumno ya tuviera el carné A o bien el A1 el precio de la matrícula quedaría reducido a unos **185 euros**.
- ▶ **Las clases prácticas.** El precio de las clases prácticas para el permiso de conducir tipo B también lo establece cada autoescuela libremente. Si bien, aplicados ya los incrementos correspondientes al comienzo del nuevo año, cada clase práctica viene costando **entre 24 y 26 euros**.
- ▶ **El IVA.** Tanto en el caso de la matrícula como en el de las clases prácticas, los precios ofrecidos anteriormente no incluyen el IVA, que se sitúa en el 16 por ciento.
- ▶ **Las tasas de Tráfico.** Este precio lo fija la propia Administración que, para el presente año, ascienden a 75 euros.
- ▶ **La renovación.** Si el aspirante a conductor tuviera que examinarse más de dos veces, el trámite administrativo que comúnmente se conoce como 'renovar papeles' supone un coste adicional de 90 euros.

auto-escuela PRIETO



**Todos los permisos
Centro colaborador del INEM**

C/. Virgen de la Soterraña, 7
Teléfono 920 21 13 73 - ÁVILA



AUTO-ESCUELA

DAKAR



Dr. Fleming, 7 | Teléfono 920 25 51 40 | ÁVILA

**¡AQUÍ SI QUE ES FÁCIL OBTENER
EL PERMISO DE CONDUCIR!**

AUTOESCUELAS: EMPRESAS SOBRE RUEDAS

Pese a la saturación que existe en el sector, las autoescuelas son un servicio imprescindible para la sociedad que tiene en los jóvenes sus clientes potenciales

M. R.

El mercado potencial de las autoescuelas son los jóvenes, de ahí que este negocio dependa en buena parte de la estructura de la pirámide de población. Por este motivo, la baja natalidad que viene registrando en los últimos años influye notablemente en la marcha del sector, cuya actividad ha experimentado un descenso directamente proporcional a la caída en el número de nacimientos. No obstante, el servicio que prestan las autoescuelas resulta imprescindible para la sociedad, por lo que este sector sigue representando una oportunidad de negocio para aquellos que estén dispuestos a crear su propia empresa, que a continuación encontrarán las pautas a seguir para montar una autoescuela, así como una serie de consejos a tener en cuenta.

TRÁMITES. A la hora de montar una autoescuela, además de realizar los trámites habituales de comienzo de actividad hay que efectuar algunos específicos del sector: la solicitud de autorización de apertura y funcionamiento y la solicitud de apertura del local. La primera debe presentarse en la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente a la ciudad en la que vaya a situarse el negocio y en la solicitud debe figurar el nombre de la autoescuela y su horario de funcionamiento; una relación del personal directivo y docente en la que

se indiquen las funciones de cada uno; una descripción de los vehículos con los que contará la autoescuela; un plano del local que contemple la distribución de los espacios, la forma y superficie de cada dependencia, así como un listado del material didáctico.

La solicitud de la licencia de apertura del local debe presentarse en el ayuntamiento de la ciudad donde vaya a ubicarse la

▶ **Al ser los jóvenes la principal clientela de las autoescuelas, el sector depende de la pirámide poblacional**

autoescuela, en el que también deberá gestionarse una segunda autorización para usar las zonas comunes que se destinen en ese municipio a la enseñanza práctica de la conducción.

PERSONAL. Una autoescuela debe contar con una plantilla de personal mínima, que permitirá dar un servicio acorde a las necesidades de los clientes. Estará formada por el titular del negocio, un director y dos profesores, aunque evidentemente una misma persona puede ejercer más de una función, de manera que es frecuente que el titular sea, a la vez, director y profesor.

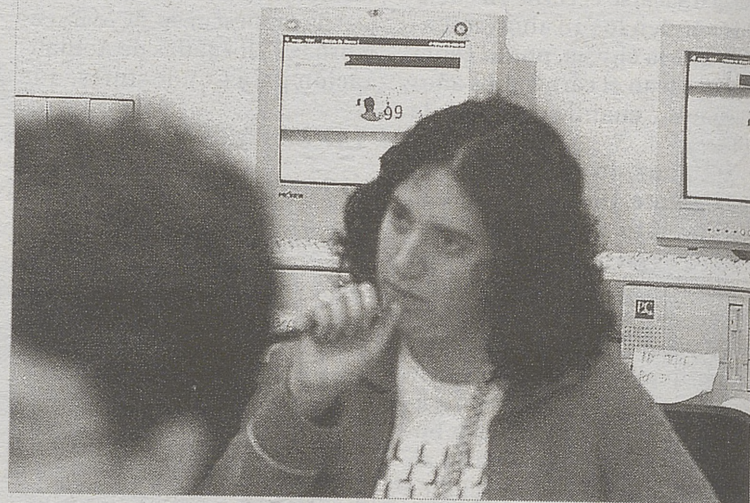
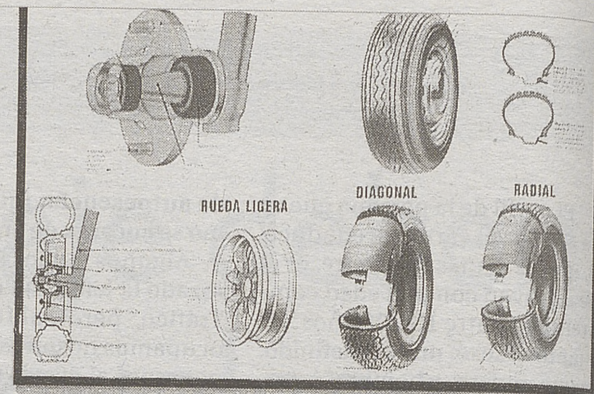
De esta forma, el personal mínimo estaría formado por dos

personas. Eso sí, si algo diferencia a este negocio de otros es que la plantilla debe poseer una titulación específica.

RENTABILIDAD. Durante los primeros seis meses de vida, la facturación de la autoescuela será escasa. El negocio no empezará a funcionar bien hasta que no se impartan a la vez las clases teóricas y las prácticas, lo que requiere un mínimo de dos años. Los expertos afirman que la inversión inicial puede recuperarse en diez o doce años, aunque puede llegarse al punto de equilibrio al quinto año.

Aunque el de las autoescuelas es un sector saturado en el que uno de los principales obstáculos será la gran competencia a la que el emprendedor tendrá que hacer frente, también debe tener en cuenta que existen alternativas válidas para que la nueva autoescuela funcione. De este modo, a la hora de buscar ubicación para el local es preferible escoger un barrio en crecimiento, ya que será lugar de residencia de familias jóvenes, con lo que se estará invirtiendo a medio y largo plazo.

INVERSIÓN MÍNIMA. Si la idea es que la autoescuela se dedique a impartir clases del carnet de conducir B, el de automóvil, la inversión mínima inicial rondará los 60.000 euros, unos 10 millones de pesetas, dinero que se dedicará a pagar los dos coches imprescindibles (30.050 euros);



En España existen en torno a 8.000 autoescuelas.

Los detalles

▶ **Inversión mínima.** Para montar una autoescuela que sólo imparta el carnet B1, el de automóviles, la inversión mínima inicial estarán en torno a los 60.000 euros, incluyendo los dos coches necesarios; los gastos de constitución de la sociedad y los trámites administrativos; el alquiler mensual del local incluyendo la fianza y la reforma del local y la compra del mobiliario.

▶ **Trámites.** Ante la Jefatura Provincial de Tráfico hay que presentar la solicitud de autorización de apertura y funcionamiento de la autoescuela, mientras que en el

Ayuntamiento hay que formalizar la solicitud de apertura del local. También allí hay que pedir autorización para usar las zonas comunes que se destinen en ese municipio a la enseñanza práctica de la conducción.

▶ **Personal.** La plantilla mínima estaría formada por dos personas, siempre que el director ejerza también de profesor.

▶ **Rentabilidad.** Los expertos afirman que la inversión inicial puede recuperarse en diez o doce años, aunque puede llegarse al punto de equilibrio al quinto año de funcionamiento.

los gastos de constitución de la Sociedad Limitada y los trámites administrativos (3.305 euros); el alquiler mensual del local (2.704 euros incluyendo el primer mes y dos mensualidades de fianza) y la reforma del local y la compra de mobiliario (21.035 euros). Es-

ta inversión inicial, que varía según la ubicación de la autoescuela, las dimensiones del local y la reforma necesaria, puede multiplicarse por diez si se ofertan permisos de conducir de las C, D y E, pues implicaría disponer de más y mayores vehículos.

**AUTO-ESCUELA
UNION**



*Nuestro
lema
TÚ*

Siempre contigo

Urbanización EL GUINDAL, nº 22
teléfono 91 863 00 23

05260 CEBREROS -Ávila-

Capitán Méndez Vigo, 74 - Tel. 920 21 27 32 - 05003 ÁVILA

**AUTOESCUELA
ARÉVALO**
PASEO ALAMEDA 7 ARÉVALO (ÁVILA) 920 301 064

Paseo Alameda, 7 - Bajo C. 920 301 064
ARÉVALO (Ávila)

**EXAMÍNATE EN MEDINA DEL CAMPO
CON AUTO-ESCUELA ARÉVALO**

● TODOS LOS MÉTODOS AUDIOVISUALES A
TU ALCANCE

● ENSEÑANZA TRADICIONAL CON
PROFESOR TITULADO

¡ VEN Y COMPRUÉBALO TÚ MISMO !

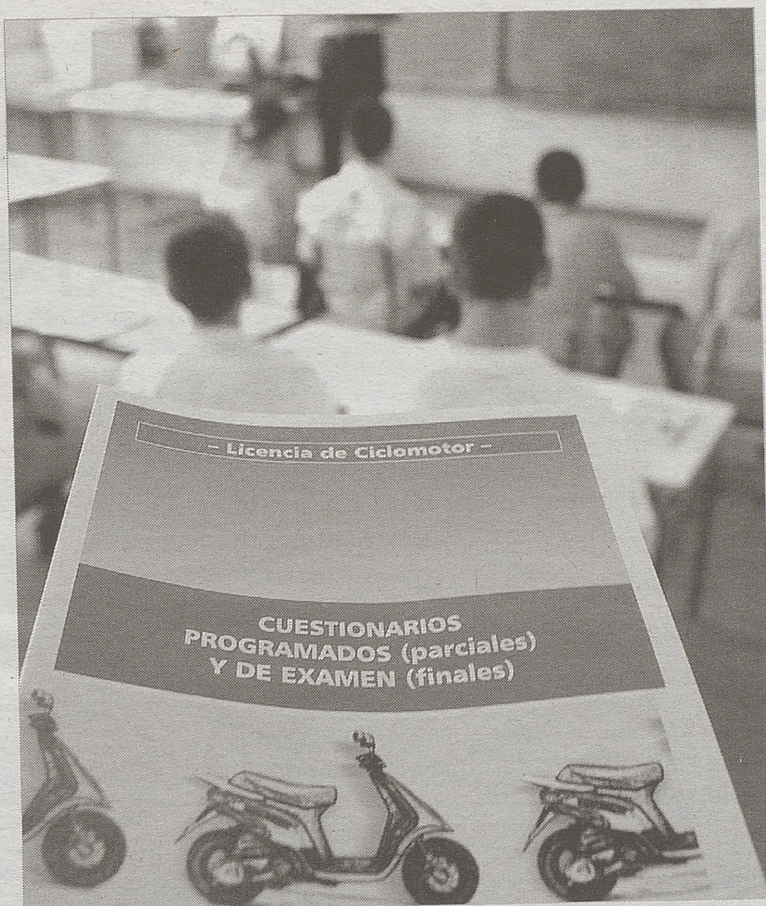
C/ Carlos I. Tel.: 983 810 054

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

MEDIA VIDA ENTRE EL VOLANTE Y EL FRENO

Para realizar el curso de profesor de autoescuela, los aspirantes deben pasar un proceso de selección previo

REDACCIÓN



Para ser profesor de autoescuela hay que tener el carné B con 2 años de antigüedad.

► La fase final del curso de Formación Vial consta de **10 semanas** y es de carácter **presencial** y práctico

ca y dominio de la conducción. Esta prueba, que será eliminatoria y definitiva, tiene como objetivo comprobar el manejo del vehículo y de sus mandos, el cumplimiento de las normas y señales reguladoras de la circulación, así como su comportamiento y actitudes en la conducción. Una vez superada esta prueba, comenzará el curso de profesor de educación vial, que también será teórico y práctico y consta de dos fases: la de enseñanza a distancia y la de presencia.

EL CURSO. En la fase teórica y a distancia los alumnos realizarán tres evaluaciones por cada una de las nueve asignaturas, a excepción de la que versa sobre primeros auxilios en accidente, de la que realizarán una sola. Cada examen de evaluación se desarrollarán en su provincia. En las evaluaciones de esta fase, para superar cada materia será necesario contestar correctamente, en cada evaluación, al menos a once preguntas de las quince formuladas, correspondiendo a las once respuestas correctas la puntuación de 5 puntos.

Superada esta fase, el alumno realizará la siguiente en las instalaciones de la Dirección General de Tráfico en Madrid; será de carácter presencial y práctico, con una duración de diez semanas.

Para trabajar como profesor de autoescuela es preciso cumplir dos requisitos imprescindibles. El primero es haber obtenido el certificado de aptitud de profesor de formación vial y el segundo disponer de autorización del ejercicio. El certificado sólo puede obtenerse superando satisfactoriamente los cursos que con-

voque la Dirección General de Tráfico. No obstante, para poder acceder a los cursos de formación vial es necesario cumplir otras tres condiciones: poseer al menos el título de Formación Secundaria Obligatoria o el título de Formación Profesional de Grado Medio; tener el permiso de conducir ordinario de la clase B desde hace al menos dos años y, por último, po-

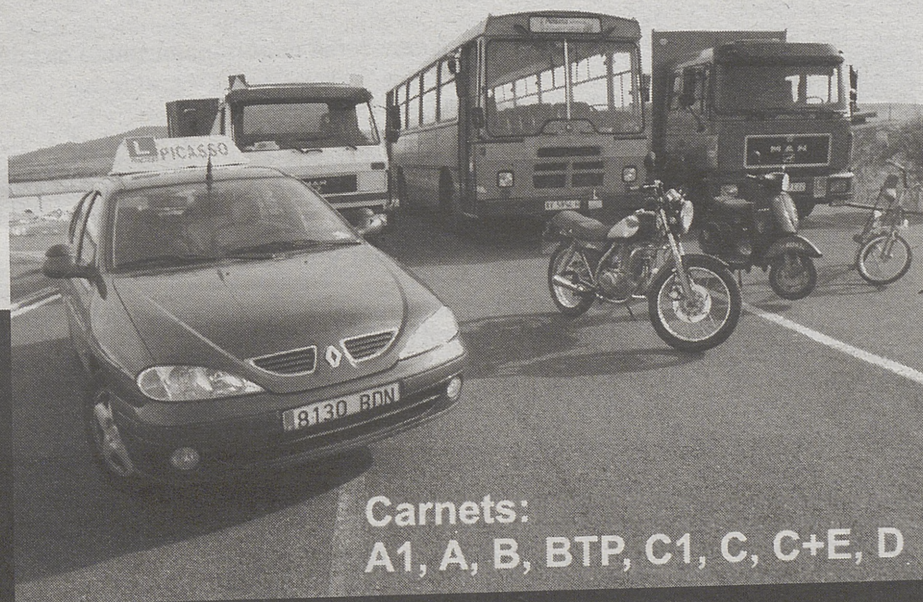
seer las aptitudes psicofísicas que determine el Ministerio del Interior. Si bien, en caso de que la persona interesada cumpla los dos requisitos anteriores y no el último, sí podrá conseguir un certificado de aptitud delimitado a enseñanzas de carácter teórico.

Antes del curso, los aspirantes admitidos por cumplir los requisitos tendrán que enfrentarse a una

prueba de selección que tendrá una parte teórica y otra práctica y que se desarrollará en la provincia de residencia del solicitante.

La primera fase, que tendrá carácter eliminatorio, tratará sobre normas y señales reguladoras de la circulación y cuestiones de seguridad vial. Si el interesado pasa la prueba teórica, podrá optar a la práctica, que versará sobre técni-

Autoescuela Picasso



Carnets:
A1, A, B, BTP, C1, C, C+E, D

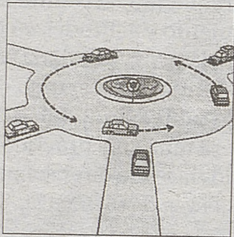
CURSOS DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Paseo de San Roque, 15
Tel. y Fax 920 22 78 83 | 05003 AVILA

Valle del Corneja, 2,
Tel. 920 22 05 68 | 05002 AVILA

www.autoescuelapicasso.com

TEST PARA CONDUCTORES VETERANOS



1. ¿Qué carril debemos utilizar al circular por una glorieta?

- a. Depende donde vayamos a girar.
- b. El izquierdo si giramos por la izquierda.
- c. Generalmente usaremos el derecho y adelantaremos por el izquierdo.



2. En una glorieta, si usted quiere seguir recto por la misma calle que circula, ¿qué indicador de dirección debe utilizar al entrar?

- a. Ninguno, ya que sólo tengo que dar el derecho a la salida.
- b. Primero el izquierdo y luego el derecho.
- c. El derecho o izquierdo.



3. ¿Qué indica un agente con el brazo levantado?

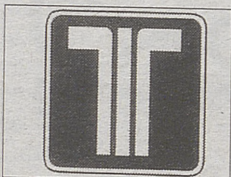
- a. Alto a todos los que le vean de frente.
- b. Alto a la espalda.
- c. Alto a todos los usuarios de la vía, tanto a los que le vean de frente como de espalda o perfil.

4. ¿Se puede hablar por teléfono cuando vamos conduciendo?

- a. Sí.
- b. No, nunca.
- c. Sí, con manos libres total y sin auriculares.

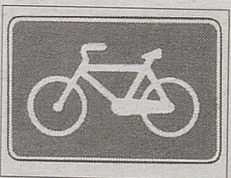
5. ¿Es correcto que sobresalga la carga en un turismo?

- a. Sí, por delante y por detrás.
- b. No, nunca.
- c. Sí, un 10% por detrás y un 15% si es indivisible.



6. ¿Qué le indica esta señal?

- a. Que el vehículo que circula por el carril así señalado puede pasar con el sistema telepeaje o cualquier otro sistema de pago.
- b. Sólo se puede pasar por el sistema de telepeaje.
- c. Sólo pagar el peaje con tarjeta.



7. ¿Qué indica esta señal denominada senda ciclable?

- a. Vía para peatones y ciclos.
- b. Vía sólo para ciclistas.
- c. Vía para ciclomotores.

8. ¿Podemos adelantar a un ciclista si para ello tenemos que rebasar una línea continua?

- a. Sí y además estamos obligados a invadir parcial o totalmente el carril contiguo.
- b. No, nunca.
- c. Sí, si circula por el arcén.



14. ¿Dónde nos encontraremos esta señal al circular?

- a. En una autopista o autovía.
- b. En una vía para automóviles.
- c. En una autopista de peaje.

9. ¿Qué luces debe llevar si circulamos por el carril contiguo a otro de sentido contrario al habitual?

- a. Ninguna.
- b. Corto alcance o cruce al menos.
- c. Largo alcance siempre.

10. Dentro de poblado en una calzada con varios carriles para el mismo sentido, ¿por qué carril circularemos?

- a. Por el que mejor convenga a mi destino si están delimitados.
- b. Por el de la derecha siempre.
- c. Por el de la izquierda.

11. Si mi vehículo dispone de dispositivo GPS, ¿se me permite su utilización?

- a. No, está prohibido.
- b. Sí.
- c. Sí, pero sólo si el vehículo está estacionado.

12. Si en un túnel está permitido el adelantamiento pero usted no pretende adelantar, ¿qué distancia de seguridad deberá dejar con el vehículo precedente?

- a. Una distancia proporcional a la velocidad, anchura y características de la calzada.
- b. Dejaremos 50 metros con el vehículo que nos sigue.
- c. Se dejará al menos 100 metros o un intervalo mínimo de 4 segundos.

13. Si en un vehículo el agente porta una bandera roja, ¿qué nos indica?

- a. Peligro, circulación de un vehículo especial.
- b. Extremar la precaución.
- c. Calzada temporalmente cerrada al tráfico.

SOLUCIONES.

1C; 2A; 3C; 4C; 5C; 6A; 7A; 8A; 9B; 10A; 11B; 12C; 13C; 14C

RECOMENDACIONES. La autoevaluación sólo será satisfactoria y, por tanto, superada si el conductor tiene un máximo de tres fallos.

AUTOESCUELA CASTILLA

PRACTICAS

ARÉVALO 920 30 01 43 | ÁVILA 920 21 16 00 | Mov. 608 927 063

C/ Virgen de Las Angustias, 5 • 05200 AREVALO
 C/ La Moraña, 6 • 05002 AVILA
 C/ Carlos I, 3 • 47400 MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)
 (Autoescuela ARÉVALO)

PERMISOS DE:

Motos, Turismos, Autobús, Camión, Remolque
 Cursos para conductores que transporten
 mercancías peligrosas
 Obtención y Renovación
 Centro autorizado M.P. 0090

Todos los Viernes
Junto con su diario

El Argonauta

Arte
 Literatura
 Agenda Cultural
 Poesía
 Novedades...